



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/673/2019, de 5 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de varios Departamentos.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 120, de 21 de junio de 2019, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 15993:

El puesto de nueva creación número R.P.T. 77597, Jefe/a de Negociado de Memoria Democrática, adscrito a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, debe dotarse en lugar de en el programa 126.3 “Servicios Jurídicos” en el programa 126.7 “Actuaciones relativas al desarrollo estatutario”.